



## VIII FOSPA 2017

### GRUPO MEGAPROYECTOS Y EXTRACTIVISMO

#### REDACCIÓN SUB GRUPO DE MINERÍA

##### ¿ QUÉ PROBLEMAS TENEMOS ?

- Modelo rentista y mercantilista, que no reconoce los derechos de la naturaleza y pone precio al bosque
- Marcos normativos impulsados por el poder económico eliminan garantías al derecho a la propiedad y facilitan el acceso a la tierra y territorio indígena, con un estado débil que lo avala.
- Criminalización de la protesta social con empresas que cooptan al Estado y las fuerzas del orden y endurecen los marcos normativos.
- No se consulta a los Pueblos Indígenas (PPII) las actividades extractivas en su territorio, ni las decisiones sobre los bosques, el derecho se reduce a un trámite administrativo. Las entidades reguladoras de los recursos naturales no reconocen a los pueblos indígenas como actores en los procedimientos. Al no haber consulta previa o diálogo sobre proyectos o normativas los proyectos no resultan sostenibles y/o se generan conflictos.
- No se realizan o no se concluye con procesos de titulación de tierras de PPII.
- Otorgamiento de concesiones en tierras de PPII y poblaciones rurales sin información y consulta previa.
- Los procesos de planificación territorial son frenados por el Estado, y las decisiones de los usos se realizan en función de los intereses del capital.
- No existen líneas de base ambientales que sirvan para demostrar afectaciones, y en caso existen son débiles e insuficientes.
- Debilitamiento del sistema de gestión ambiental (EIA, ECAs, ...)
- Devastación forestal
- Contaminación del agua y aire y cuencas
- Autonomía de las comunidades sobre su territorio.
- Impactos mineros trascienden lo local.
- Pérdida de riqueza cultural.
- Impacto diferenciado en las mujeres y niña, y entre adultos y jóvenes.
- Desbalance de representación de las mujeres en toma de decisiones.
- Debilitamiento del tejido social (enfrentamiento interno entre organizaciones).

- Conflicto social genera debilitamiento de la institucionalidad, corrupción y polarización.
- Masculinización de los territorios e incremento de la violencia de género.
- Afectación psico-social de las poblaciones y personas.
- Las poblaciones urbanas respaldan, en su mayoría, la realización de los proyectos mineros.
- Cooptación de medios de comunicación.
- Empresas cooptan al Estado, corrompen y utilizan a las fuerzas del orden y abogados en contra de los dirigentes.

## **REDACCIÓN GRUPO MEGAPROYECTOS Y EXTRACTIVISMO (TODOS LOS SUB GRUPOS)**

### **¿ QUÉ PROBLEMAS TENEMOS ?**

- Modelo rentista y mercantilista, que no salvaguarda los derechos territoriales, daña las visiones y modos de vida de los pueblos andino amazónicos.
- Marcos normativos impulsados por el poder económico eliminan garantías a los derechos sobre tierras y territorio colectivo, con un estado débil que lo avala.
- Debilitamiento del sistema de gestión ambiental (EIA, ECAs, etc.), en un contexto de profundización de los Impactos ambientales como la Contaminación del agua, aire y cuencas, y deforestación.
- Criminalización de la protesta social con empresas que cooptan al Estado y a las fuerzas del orden y endurecen los marcos normativos para ejercer persecución en contra de dirigentes sociales.
- Otorgamiento de concesiones en tierras de pueblos indígenas y poblaciones rurales sin información y consulta previa.
- La consulta previa a los pueblos indígenas se ha instrumentalizado por los Estados. No se toma en cuenta las visiones de vida de los pueblos para tomar decisiones sobre actividades extractivas y decisiones administrativas y legislativas que los puedan afectar. Las entidades reguladoras de los recursos naturales no reconocen a los pueblos indígenas como actores en los procedimientos. Al no haber consulta previa o dialogo sobre proyectos o normativas los proyectos no resultan sostenibles y/o se generan conflictos.
- No se realizan o no se concluye con procesos de titulación o demarcación de tierras de pueblos indígenas.
- Acaparamiento y concentración de tierras a través de mecanismos de despojo que afectan a comunidades campesinas, nativas y ribereñas en el caso de monocultivo, explotación forestal y energética, entre otras actividades económicas.
- Los procesos de planificación territorial son frenados por el Estado, y las decisiones de los usos se realizan en función de los intereses del capital.

- El debilitamiento de la institucionalidad del Estado, genera corrupción y polarización, y como consecuencia conflictos sociales.
- Afectación de la autonomía de las comunidades sobre su territorio.
- Debilitamiento del tejido social propiciado por el extractivismo, genera el enfrentamiento interno entre organizaciones sociales.
- Los extractivismos generan impactos acumulados, entre la minería, hidrocarburos, energía, monocultivos, extracción forestal, no se pueden ver como cosas aisladas.
- Mayores impactos de las actividades extractivas en las mujeres y niñas, y en los niños y jóvenes (Trata de personas, diversas formas de explotación).
- Desbalance de representación de las mujeres en toma de decisiones en las organizaciones sociales y el Estado.
- Masculinización de los territorios e incremento de la violencia de género.
- Frente a los megaproyectos las mujeres juegan un rol de resistencia más efectivo.

## **REDACCIÓN SUB GRUPO DE MINERÍA**

### **INICIATIVAS RECOGIDAS**

- Sensibilización a las comunidades sobre la problemática extractiva. Deben tener un mayor conocimiento de su territorio para defenderlo.
- Establecimiento de territorios de convivencia y paz.
- Impulsar el reconocimiento de los Planes de vida para la amazonía y región andina, teniendo en cuenta lo interétnico e intercultural. Los Planes de vida deben considerarse en las organizaciones, el uso del agua.
- Priorización del fortalecimiento de las organizaciones, con énfasis en la generación de nuevos liderazgos, en especial de mujeres y jóvenes, considerar pasantías, acciones de incidencia en apoyo de los países (visitas) e impulsar sus demandas ante instancias internacionales.
- Fortalecimiento de la base política de los pueblos indígenas para generar un movimiento que pueda frenar el modelo.
- Red Amazónica de medios de comunicación comunitarios que sea fortalecida y tenga mayor presencia.
- Impulsar la vigilancia y monitoreo ambiental participativo desde las organizaciones sociales de base, para prevenir la afectación de derechos que genera el extractivismo, y los conflictos sociales, con un debido conocimiento previo de sus territorios, buscando promover el respeto de los recursos naturales.
- Establecer un foro social pan amazónico de juventudes permanente, que fortalezca a los jóvenes para evitar que haya intereses que los coopten con objetivos económicos.
- Impulsar el ordenamiento del territorio en base a las cabeceras de cuenca.

- Hay que priorizar la interculturalidad como una mirada transversal que incluye a todos los actores, población, Estado e incluso empresas. Trabajar las cosmovisiones. Mucho tiene que decir la cultura que la economía. Se necesita un diálogo intercultural a fondo.
- Establecer un registro de defensoras/es de derechos humanos que pertenecen a los pueblos indígenas.
- Impulsar congresos indígenas a nivel regional andino amazónico para lograr un mayor fortalecimiento.
- Impulsar estudios técnicos, pues son necesarios para luego, sobre esa base y sustento, plantear alternativas.
- Hay que revisar y cambiar el paradigma del “desarrollo” por el del Buen Vivir. Se entiende hoy que la empresa es el centro en el extractivismo, cuando deben ser las comunidades y sus planes de vida el centro de una verdadera mejora de calidad de vida.
- Desarrollar alternativas productivas.
- Priorizar la perspectiva de construcción de paz para enfrentar al conflicto.
- Acuerdo para que países amazónicos y andinos prohíban que empresas corruptas sean parte de procesos de licitación de obras públicas.
- Medios de comunicación alternativos que permitan hacer llegar información a las comunidades de manera imparcial.
- Incidencia con autoridades a nivel nacional e internacional sobre temas de agenda de los PPII.
- Acudir a la justicia internacional para accionar contra empresas multinacionales violadoras de derechos. Proponer e impulsar instrumentos políticos para ello.
- Procesos de sensibilización y capacitación en las poblaciones locales y organizaciones sociales de base para que se informen de sus derechos.
- Vincular lo urbano con lo rural para que en las ciudades comprendan que sus recursos naturales dependen de las zonas andina y amazónica.
- Propuesta de autogobierno del territorio no sólo para tomar posesión sino para tomar decisiones, con una propuesta atractiva que evite que los jóvenes migren a las ciudades.
- Varias iniciativas sobre modelo alternativo (buen vivir, economía solidaria y eco feminismo) se deben debatir para lograr una propuesta en conjunto.
- Tener claridad del objetivo político para las iniciativas y establecimiento de alianzas.
- Priorizar una mayor participación de la mujer en el rol de dirigente de las juntas directivas de las organizaciones sociales de base.
- Revisar marcos normativos regionales sobre criminalización de la protesta social, para plantear como éstos mecanismos, como los convenios entre fuerzas del orden y empresas, son impulsados por interés de las empresas.

## **INICIATIVAS PRIORIZADAS Y RESUMIDAS (SUB GRUPO MINERÍA)**

1. Fortalecimiento organizativo que asegure el autoreconocimiento como sujetos de derecho, conocimiento de derechos y deberes, la representación de las mujeres en los espacios de toma de decisión promoviendo nuevos liderazgos con énfasis en jóvenes y mujeres. Promover el conocimiento del territorio y la vigilancia ambiental comunitaria.
2. Promover el ordenamiento territorial que garantice la seguridad alimentaria, la conservación de la biodiversidad y la protección de los recursos hídricos, asegurando la intangibilidad de cabeceras de cuenca y zonas vulnerables.
3. Debatir y promover alternativas al modelo de desarrollo extractivista, que establezca la interdependencia y ecodependencia como criterios fundamentales, vinculando lo urbano y lo rural y planteando alternativas productivas con enfoque de economía solidaria y del cuidado de la vida y la naturaleza.
4. Impulsar reformas constitucionales y normativas sobre derechos de los pueblos indígenas u originarios, que incluya la modificación de los marcos normativos sobre criminalización de la protesta, con políticas de reparación de defensores y defensoras criminalizados/as.
5. Consulta previa vinculante y garantista y la consulta comunitaria.
6. Autogobierno del territorio de los pueblos indígenas u originarios, que impulse la titulación de tierras, la elaboración de planes de vida, agua y dignidad, territorios de convivencia y paz.

## **REDACCIÓN GRUPO MEGAPROYECTOS Y EXTRACTIVISMO (TODOS LOS SUB GRUPOS)**

### **INICIATIVAS ACORDADAS PROPUESTAS**

1. Fortalecimiento de las organizaciones sociales: articulaciones locales, regionales, nacionales, y a nivel pan amazónico, e internacional. Definición de objetivos y estrategias de corto y largo plazo.
2. Reconocimiento de los derechos territoriales, autogobierno y autogestión del territorio y los recursos naturales.
3. Denuncia de las violaciones a los Derechos Humanos (DDHH), cambios normativos para la lucha contra la impunidad, la criminalización de la protesta y para garantizar derechos de las personas y las colectividades.
4. FOSPA contribuya a la centralización y socialización de la información sobre los impactos de los megaproyectos y el extractivismo.
5. Consulta previa, vinculante y garantista de derechos.

Tarapoto, 29 y 30 de abril de 2017.